



Resolución Jefatural No. 191-97-AGN/J

Lima, 02 DIC. 1997

Visto el Oficio Circular Nº 006/97-EF/76.14, sobre cumplimiento del Artículo 2º del Decreto Supremo Nº 134-97-EF;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Titular del Pliego Nº 009-97-AGN/J de fecha 14-01-97 se aprobó el Presupuesto Institucional del Pliego 060 Archivo General de la Nación, a nivel de Función, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Categoría y Grupo Genérico de Gasto;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 134-97-EF de fecha 28 de Octubre de 1997 se autoriza una operación de transferencias de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Presupuestario 1997, hasta por la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CIEN Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 445 157 100,00) con la finalidad de coberturar el costo de aplicación de los Decretos Supremos Nos. 026-97-EF y 085-97-EF;

Que, dentro del monto señalado en el considerando precedente le corresponde al Pliego 060 Archivo General de la Nación la suma de SESENTIUN MIL SETECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 61,700.00)

Que, en consecuencia es necesario aprobar la distribución funcional programática de los recursos transferidos a nivel de Sección, Pliego, Unidad Gestora, Función, Programa, Subprograma, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría y Grupo Genérico del Gasto;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

De conformidad con lo establecido en el Artículo 17º de la Ley 26703 de Gestión Presupuestaria del Estado y el Artículo 2º del Decreto Supremo Nº 134-97-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 10.- Aprobar la distribución funcional programática de los recursos transferidos mediante Decreto Supremo Nº 134-97-EF hasta por la suma de SESENTIUN MIL SETECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 61,700.00) en el Presupuesto del Pliego 060 Archivo General de la Nación correspondiente al Ejercicio Presupuestal 1997, de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

DE LA:

SECCIÓN PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
UNIDAD GESTORA : 01 Ministerio de Economía y Finanzas
FUNCIÓN : 03 Administración y Planeamiento
PROGRAMA : 006 Planeamiento Gubernamental
SUB PROGRAMA : 0019 Planeamiento Presupuestario y Financiero
ACTIVIDAD : 04338 Administración del Proceso Presupues-
tario del Sector Público

(En Nuevos Soles)

5 GASTOS CORRIENTES	
0 Reserva de Contingencia	61,700.00
TOTAL	61,700.00

A LA :

SECCIÓN SEGUNDA: Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 060 Archivo General de la Nación
UNIDAD GESTORA : 01 Archivo General de la Nación
FUNCIÓN : 05 Asistencia y Previsión Social
PROGRAMA : 015 Previsión
SUBPROGRAMA : 052 Previsión Social al Cesante y Jubilado
ACTIVIDAD : 02013 Obligaciones Previsionales

(En Nuevos Soles)

5 GASTOS CORRIENTES	
2 Obligaciones Previsionales	25,500.00
TOTAL SUBPROGRAMA 052	25,500.00
TOTAL PROGRAMA 015	25,500.00
TOTAL FUNCIÓN 05	25,500.00



Resolución Jefatural No. 191-97-AGN/J

FUNCIÓN : 03 Administración y Planeamiento
PROGRAMA : 003 Administración
PROGRAMA : 0006 Administración General
ACTIVIDAD : 02005 Administración de Personal.

5 GASTOS CORRIENTES

1 Personal y Obligaciones Sociales 2,300.00

ACTIVIDAD : 26400 Administración Financiera, Contabilidad; Presupuesto y Fiscalización.

5 GASTOS CORRIENTES

1 Personal y Obligaciones Sociales 6,500.00

ACTIVIDAD : 02008 Coordinación y Mantenimiento de los Servicios Administrativos.

5 GASTOS CORRIENTES

1 Personal y Obligaciones Sociales 2,000.00

TOTAL SUBPROGRAMA 0006 10,800.00

SUB PROGRAMA : 0007 Conservación y Difusión Documentaria
ACTIVIDAD : 02075 Vigilancia y Conservación de Documentos.

5 GASTOS CORRIENTES

1 Personal y Obligaciones Sociales 25,400.00

TOTAL SUBPROGRAMA 0007 25,400.00

TOTAL PROGRAMA 003 36,200.00

TOTAL FUNCIÓN 3 36,200.00

TOTAL GESTORA

5 GASTOS CORRIENTES

1 Personal y Obligaciones Sociales 61,700.00
2 Obligaciones Previsionales 36,200.00
25,500.00

TOTAL PLIEGO

5 GASTOS CORRIENTES

1 Personal y Obligaciones Sociales 61,700.00
2 Obligaciones Previsionales 36,200.00
25,500.00



191-97-4024
Artículo 29.- La Unidad Gestora del Pliego Archivo General de la Nación instruye a la Unidad Ejecutora respectiva a fin de que elabore las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria", que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 30.- La presente Resolución será transcrita a los Organismos que establece el Capítulo IV de la Directiva Nº 001-97-EF/76.10 y su modificatoria Resolución Directoral Nº 005-97-EF/76.01 Normas del Proceso Presupuestario para 1997.

Regístrese y Comuníquese,



[Signature]
Dra. Lidia Cruz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

ANEXO

REFERENCIA : APLICACION D.S. N° 134-97-EF.
 CALCULO DE BONIF. EXTRAORDINARIA POR ESCOLARIDAD Y BENEF. DE AGUINALDO POR FIESTAS PATRIAS.

ACTIVOS

ACTIVIDAD	(1) D.S. 026-97-EF	(2) D.S. 085-97-EF	TOTAL
102005 Administración de Personal	1,500.00	800.00	2,300.00
102008 Coordinac. y Mant. de los Serv. Admin.	1,200.00	800.00	2,000.00
126400 Administ. Financ., Contab. y Presupuesto	3,900.00	2,600.00	6,500.00
102075 Vigilancia y Conservac. de Documentos	15,600.00	9,800.00	25,400.00
SUB-TOTAL	22,200.00	14,000.00	36,200.00

PEA : 74 Marco (1) - Ejecución 73
 71 Marco (2) - Ejecución 70

PENSIONISTAS

ACTIVIDAD	(1) D.S. 026-97-EF	(2) D.S. 085-97-EF	TOTAL
102013 OBLIGACIONES PREVISIONALES	15,900.00	9,600.00	25,500.00
SUB-TOTAL	15,900.00	9,600.00	25,500.00

Cesantes : 53 Marco (1) - Ejecución 50
 48 Marco (2) - Ejecución 48

RESUMEN

ACTIVOS	36,200.00
CESANTES	25,500.00
TOTAL	61,700.00



